



REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

D. JOSÉ JAVIER SANZ FERNÁNDEZ.

Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares

D. ANTONIO GINARD LÓPEZ

Director de la Autoridad Portuaria de Baleares

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D^a. SARA CANDELARIA GARCÍA ALARCÓN

En representación de la Abogacía del Estado

D. JOSÉ ANT^o MORILLO-VELARDE DEL PESO

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. COSME BONET BONET

En representación de la Administración General del Estado

D. LUIS RAMIS DE AYREFLOR CARDELL

En representación del Govern de les Illes Balears

D. JUAN MANUEL LAFUENTE MIR

En representación del Govern de les Illes Balears

D. DAVID ALONSO GARCÍA

En representación del Govern de les Illes Balears

D. JOSÉ LUIS MATEO HERNÁNDEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D^a. JOSEFINA LINARES CAPÓ

En representación del Consell Insular de Mallorca

D. ADOLFO VILAFRANCA FLORIT

En representación del Consell Insular de Menorca

D.MARIANO JUAN COLOMAR

En representación del Consell Insular d' Eivissa

D. OSCAR PORTAS JUAN

En representación del Consell Insular de Formentera

D. EDUARDO SORIANO TORRES

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM, Vicepresidente

D. JOSÉ IGNACIO ESPADA PLUMARETA

En representación de CC.OO.

D^a MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria



Excusan su asistencia

JOSÉ JAVIER BONET DÍAZ Vocal representante del Ayuntamiento de Palma y
CARMEN PLANAS PALOU, Representante de la CAEB.

En la reunión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2025, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE BASES Y CLÁUSULAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA "EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE UN BAR-CAFETERÍA-RESTAURANTE EN LA DÁRSENA DE SANT MAGÍ DEL PUERTO DE PALMA" (CC-C-P-0007).

Se aprueba el concurso para la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de un bar-cafetería restaurante en la dársena de Sant Magí dentro de una zona de dominio público del puerto de Palma.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE BASES Y CLÁUSULAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA "EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE UN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PORTUARIOS PARA BAR-CAFETERÍA-RESTAURANTE EN EL EXTREMO NORTE DE LA EXPLANADA SUR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA" (CC-C-P-0010).

Se aprueba el concurso para la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de un establecimiento de servicios portuarios para bar-cafetería-restaurante en el extremo norte de la explanada sur de los muelles comerciales del puerto de Palma.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE BASES Y CLÁUSULAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA "LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE UNA INSTALACIÓN Náutico-DEPORTIVA EN EL PUERTO DE MAÓ"

Se aprueba el concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la gestión y explotación de una instalación náutico-deportiva en el puerto de Maó (Menorca), con especial atención al fomento y enseñanza del deporte de base y que sea un referente en responsabilidad social en el sector náutico.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE UN BAR-CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL EDIFICIO PORT CENTRE DEL PUERTO DE PALMA (CC-C-P-0011).

Se acuerda:



Primero.- Declarar desierto y archivar el expediente del concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de un bar-cafetería y restaurante en el edificio Port Centre del puerto de Palma (CC-C-P-0011).

Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN POR UN PERÍODO SUPERIOR A UN (1) AÑO DEL PUESTO DE AMARRE Nº3 DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA "EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE GRAN ESLORA Y DE UN EDIFICIO DE SERVICIOS EN LA DÁRSENA DE LEVANTE DEL PUERTO DE EIVISSA" (REF. GSP 182 / E.M.700.3), DE LA QUE ES TITULAR IGY GESTORA MARINAS SPAIN S.L.

Se acuerda autorizar a la mercantil IGY GESTORA MARINAS SPAIN S.L., titular de la concesión administrativa de referencia, para la utilización del puesto de amarre nº 3 de la dársena de Levante del puerto de Eivissa, a favor de la entidad MELILLA TERMINAL EUROPA, S.L., para el atraque del yate "FONERS", por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2.026 y el 31 de mayo de 2.031, en los términos previstos en el contrato de utilización de dicho amarre, presentado y sujeto a las condiciones de la propuesta.

Acuerdo adoptado por mayoría

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 181.F) DEL TRLPEMM (GSP-182 / EM700.3)

Se acuerda:

1. Denegar la solicitud de bonificación de las mejoras de tasas de ocupación, de actividad y tarifas no contempladas en el artículo 181.f del TRLPEMM (este artículo solo prevé la bonificación por obras de la tasa de ocupación).
2. Aceptar la bonificación de la tasa de ocupación solicitada conforme lo previsto en el artículo 181.f del TRLPEMM, de acuerdo con las fases de ejecución de obra.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DIRECTO DE UNA CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE UNA SUPERFICIE CON DESTINO A OFICINAS, AP. A/A, 3 LETREROS Y 3 PANTALLAS PARA INFORMACIÓN AL VIAJERO EN LA ZONA DE E.M. Nº2 Y E.M. Nº3 DEL PUERTO DE PALMA

Se acuerda autorizar a GRIMALDI LOGÍSTICA ESPAÑA SL la ocupación de varios locales ubicados que ocupan un total de 533,65 m²; de los cuales 498,26 m² corresponden a oficinas en la Estación Marítima nº2 y 35,44 m² a LOCAL en la Estación Marítima nº3, del puerto de Palma, con destino a oficinas, AP. A/A, 3 letreros y 3 pantallas para información al viajero, por un plazo de tres (3) años, desde la notificación de la presente Resolución y con sujeción, en lo que sea de aplicación, a las condiciones y prescripciones aceptadas en fecha 17 de octubre de 2025.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA CONDICIÓN 10ª QUE RIGE LA CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE UNA ZONA DE DOMINIO



PÚBLICO PORTUARIO CON DESTINO A DEPÓSITO DE MERCANCÍAS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA, DE LA QUE ES TITULAR TRANSPORTES MARÍTIMOS DE ALCÚDIA S.A (CC-D-A-0007).

Se acuerda autorizar la modificación de la Condición 10ª que quedará redactada según sigue:

Condición 10ª.- Plazo ejecución de las obras.
El plazo de inicio de las obras será de DOCE (12) meses, contado a partir del día siguiente al de la fecha de notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento de la concesión.
El plazo de ejecución de las obras será de CUATRO meses (4).

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LAS OBRAS ASOCIADAS A LA AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE UNA INSTALACIÓN NÁUTICA EN RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ESLORAS EN EL PUERTO DE EIVISSA (GSP-192)

Se acuerda autorizar la ampliación del plazo de las obras del proyecto constructivo para la gestión de una instalación náutica en régimen de autorización administrativa para pequeñas y medianas esloras en el puerto de Eivissa" (EM 770.1-GSP-182) aplicando en su caso las penalizaciones derivadas de los retrasos en la ejecución de la totalidad de las obras tal y como estipula el condicionado de la autorización y estableciendo como la fecha de finalización de los mismos el 16 de diciembre de 2025.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA "GESTIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE LISTA 2ª EN LOS MUELLES DE TRÁFICO LOCAL DEL PUERTO DE ALCUDIA" (CC-C-A-0002).

Se acuerda:

Primero.- Comprobar la coincidencia entre los importes del cuadro de tasas del Pliego de Bases aprobado por el Consejo de Administración de 21 de julio de 2025, con las publicadas en el BOE núm. 198 de fecha 18 de agosto de 2025, corrigiendo si lo hubiera, algún error material de transcripción, y aprobar la ampliación del plazo para la presentación de ofertas del concurso público para la "GESTIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE LISTA 2ª EN LOS MUELLES DE TRÁFICO LOCAL DEL PUERTO DE ALCUDIA" (Ref. CC-C-A-0002) en treinta y cinco (35) días.

Segundo.- Fijar como nueva fecha límite para la presentación de ofertas el día 14 de enero de 2026.

Tercero.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, teniendo en cuenta lo acordado en el apartado Primero de esta resolución.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE INADMISIÓN DEL RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR LAGUNA GARDENS SA, EN RELACIÓN CON EL CONCURSO DE EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ESTABLECIMIENTO PARA SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL FARO DES CAP D'ARTRUTX. MENORCA. (CC-C-S-0001).



Se acuerda inadmitir el recurso administrativo interpuesto por la entidad LAGUNA GARDENS SA, contra el informe nº1 de la Comisión Técnica del concurso público nº CC-C-S-0001 trasladado por la Mesa, por dirigirse contra un acto de trámite no cualificado y, por tanto, no susceptible de recurso autónomo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 116.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR FORMENTERA ISLA AZUL, S.L. RELATIVO AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE PUESTOS DE AMARRE, LOCALES COMERCIALES Y PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL PUERTO DE LA SAVINA (FORMENTERA) CC-C-F-0003

Se acuerda inadmitir el recurso de reposición interpuesto por la entidad FORMENTERA ISLA AZUL, S.L. contra el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de 6 de mayo de 2025 del concurso público para la "gestión y explotación, en régimen de concesión administrativa, de puestos de amarre, locales comerciales y plazas de aparcamiento en el puerto de la Savina (Formentera)" con referencia CC-C-F-0003.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSELL INSULAR DE MALLORCA Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el texto del "Convenio entre el Consell Insular de Mallorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil" , al objeto de que se inicie la tramitación administrativa para su aprobación definitiva conforme a lo dispuesto en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Segundo.- Facultar al Presidente para la firma del "Convenio entre el Consell Insular de Mallorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil" y de los documentos previos con los ajustes que puedan requerirse para su tramitación y formalización.

Acuerdo adoptado por unanimidad

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A JEFA DIVISIÓN MEDIO AMBIENTE A D^a EVA SASTRE CALVENTE EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025

Se acuerda el nombramiento de Jefa de División (personal Fuera de Convenio) con destino a Medio Ambiente en el centro de trabajo de Palma, a D^a EVA SASTRE CALVENTE, con efectos del 12 de noviembre de 2025.

Acuerdo adoptado por unanimidad